



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

12426

Execució de títols judicials 378/2012

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000378 /2012 seguido a instancia de ALHADJI NIANG contra la entidad mercantil COLMONCARP SLU sobre **ejecución** se ha dictado decreto de fecha **18/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, ALHADJI NIANG, frente a COLMONCARP SLU, parte ejecutada, por importe de 4.747,56 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil COLMONCARP SLU en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 18 de junio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

